



sepca

Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

INFORMA:

EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA Y CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE GOBIERNO DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023

MARCO GENERAL Y PRINCIPIO DE EQUIPARACIÓN

SEPCA lucha en todas las mesas de negociación y órganos de representación por la equiparación retributiva de todos los puestos integrados en grupos y subgrupos, cuerpos y escalas de todos los centros directivos y departamentos del Gobierno de Canarias.

El **Acuerdo de Gobierno de 4 de diciembre de 2023** modificó puntualmente el Acuerdo de 9 de julio de 2018 para fijar directrices en materia de recursos humanos y establecer mejoras retributivas en diversos colectivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. A pesar de ello, la Administración autonómica viene ejecutando modificaciones parciales de Relaciones de Puestos de Trabajo que rompen la equidad, generando agravios comparativos entre colectivos y departamentos que desempeñan funciones homogéneas.

TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. Antecedentes y agravio comparativo

- **Responsabilidad y cualificación:** El Cuerpo Facultativo de Técnicos de Prevención (Escala A2) asume la protección de la salud y seguridad laboral de casi 10.000 empleados y empleadas públicas en Canarias, requiriendo titulación de Grado más Máster oficial de especialización.
- **Valoración desfasada:** Sus puestos continúan infraretribuidos con un nivel 22 de Complemento de Destino (CD) y un 40 de Complemento Específico (CE).
- **Necesidad de avanzar en la adecuación retributiva:** La aplicación de medidas de adecuación retributiva en otros ámbitos de la Administración, como Sanidad —donde ya se aplica el ajuste (CD 24 y CE 60)—, así como los procesos actualmente en negociación en Educación, ponen de manifiesto la necesidad de abordar igualmente la situación de los técnicos de Administración General, que continúan pendientes de una actualización retributiva, sin que resulte justificable

prolongar una situación que debe ser abordada con criterios de coherencia, equidad y reconocimiento profesional.

- **Directriz formal del Acuerdo de 2023:** El Acuerdo de 4 de diciembre de 2023 reconoció esta distorsión y fijó las directrices para llevar los puestos A2 de TPRL a nivel 24 de CD y 60 de CE, con vigencia indefinida e instructiva para su aplicación inmediata en RPT.

2. Actuaciones de SEPCA

- **12 de junio de 2025:** Solicitud formal registrada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para modificar la RPT e incrementar los complementos a 24 y 60.
- **23 de octubre de 2025:** Escrito de reiteración formal ante el silencio y la falta de contestación de la Administración.
- **Tramitaciones parciales y omisión del colectivo:** La Dirección General de la Función Pública ha aprobado sucesivas modificaciones de RPT departamentales (Decretos 136/2024 y 12/2025, además de una nueva en trámite) en las que se ignora a este colectivo y se elude dar respuesta por escrito.

SECRETARÍAS DE ALTOS CARGOS

1. Antecedentes e intento de tramitación centralizada

- **Reconocimiento retributivo:** El Acuerdo de Gobierno de 4 de diciembre de 2023 contempló la subida del complemento específico para los puestos de Secretarías de Altos Cargos. Dichas plazas quedan frecuentemente vacantes y no se cubren debido a las bajas retribuciones y niveles asignados, los cuales resultan desproporcionados frente a la disponibilidad, dedicación y responsabilidad que exige el puesto.
- **Requerimiento a Función Pública (octubre de 2024):** SEPCA solicitó formalmente a la Dirección General de la Función Pública la modificación conjunta e integral de las RPT del Gobierno de Canarias para aplicar el acuerdo sin demora.
- **Silencio y evasiva institucional:** La Dirección General no respondió en tiempo y forma. Posteriormente, en el turno de Ruegos y Preguntas de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario, la Administración declinó la tramitación centralizada e indicó que las peticiones debían dirigirse a los órganos competentes de cada departamento.

2. Estrategia sindical y respuesta de Hacienda

- **Solicitudes departamentales (mayo de 2026):** SEPCA registró solicitudes individualizadas ante todas las Secretarías Generales Técnicas u órganos competentes de cada Consejería exigiendo la modificación conjunta de las RPT y la aplicación urgente de las subidas acordadas el 4 de diciembre de 2023.
- **Respuesta exclusiva de Hacienda:** La Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea ha sido el único departamento en dar contestación expresa, manifestando que su RPT ya se encuentra adaptada al Acuerdo de 4 de diciembre de 2023.
- **Evidencia del agravio:** La respuesta de Hacienda constata la existencia de trabajadores de primera y de segunda dentro de la administración pública canaria, desempeñando idénticas funciones pero con retribuciones desiguales según la Consejería de destino.

ACCIÓN SINDICAL Y EXIGENCIAS DE SEPCA

SEPCA seguirá luchando por la equiparación retributiva de TODOS y TODAS los EMPLEADOS Y EMPLEADAS PUBLICAS de las distintas Consejerías de la Administración Pública del Gobierno de Canarias, frente la inercia y pasividad administrativas,

Por todo ello, **exigimos:**

- **Inclusión inmediata en RPT:** Aplicar de forma urgente los niveles de CD 24 y CE 60 a los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, instando para ello la modificación de la RPT de la Consejería.
- **Modificación simultánea en todos los Departamentos:** Adecuar de manera inmediata las RPT de la totalidad de las Consejerías para equiparar el complemento específico de las Secretarías de Altos Cargos al nivel ya aplicado en Hacienda.
- **Respuesta formal por escrito:** Cumplimiento del deber legal de contestación motivada a todas las solicitudes y requerimientos presentados.
- **Fin de las brechas interdepartamentales:** Supresión definitiva de las diferencias retributivas entre sectores y consejerías para TODOS los puestos de igual naturaleza.

No descartamos emprender cuantas acciones administrativas, jurídicas o de conflicto colectivo sean necesarias.

Desde SEPCA seguiremos luchando en todas las mesas de negociación y órganos de representación por la equiparación retributiva real y justa de todos los empleados y empleadas públicas del Gobierno de Canarias.